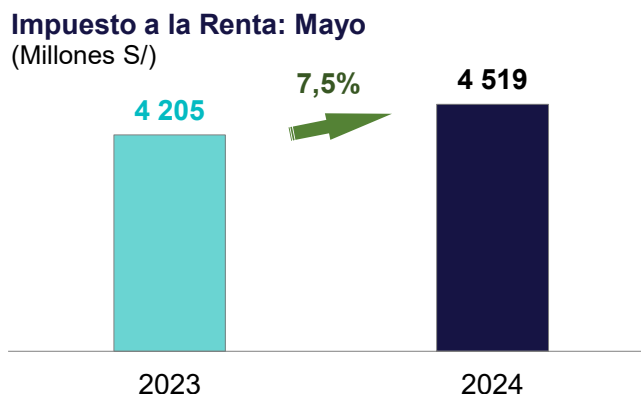


# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## INGRESOS POR IMPUESTO A LA RENTA CRECIERON 7,5% EN MAYO

Los ingresos por impuesto a la renta crecieron en 7,5 por ciento en mayo de 2024 respecto al mismo mes del año previo, principalmente por los mayores ingresos por regularización en 75 por ciento, en particular de personas naturales, así como por los mayores ingresos por el impuesto a la renta de personas jurídicas no domiciliadas en 35,5 por ciento.



La recaudación por impuesto a la renta de personas naturales se incrementó en 3,8 por ciento interanual. En particular, destacaron los de quinta categoría (8,4 por ciento), en línea con el aumento de la masa salarial entre abril de 2023 y 2024; cuarta categoría (6,3 por ciento), relacionada con el incremento del pago por CAS en el sector público; y primera categoría (23,9 por ciento).

Por su parte, los ingresos por el impuesto a la renta de personas jurídicas no domiciliadas aumentaron en 35,5 por ciento interanual, reflejo en parte del registro de un pago extraordinario de una empresa del sector eléctrico.

Asimismo, la recaudación por regularización del impuesto a la renta tuvo un aumento de 75 por ciento interanual, reflejo de la postergación del pago de obligaciones de las personas naturales y MYPES con ingresos menores a 1 700 Unidades Impositivas Tributarias-UIT, que debieron realizarse en el período abril-mayo de 2024 al período mayo-junio (Ley N° 31940).

Lima, 20 junio de 2024.